



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**SALUD PÚBLICA**

VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA

Dirección General de Epidemiología

Proyecto: "Reducción de la incidencia y la mortalidad por tuberculosis en la República Dominicana, focalizando intervenciones en población clave y grupos de riesgo para el fin de la epidemia en el país.  
DOM-T-MSPAS 1788

Transición de Financiamiento del Fondo Mundial 2019-2021

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ASISTENCIA TÉCNICA

*Título:* Consultoría para el establecimiento de los procedimientos técnicos y operativos para la instalación y el funcionamiento de la Sala de Situación de Salud en el nivel central y desconcentrado del Ministerio de Salud Pública

*Nivel:* Nacional

*No. Actividad:* 123

*Responsable de su implementación:*

- Dirección General de Epidemiología
- Unidad de Ejecución de Proyecto de FM

*Período:* Septiembre-noviembre, 2021.



**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
Dirección General de Epidemiología

## INTRODUCCIÓN

La Unidad Ejecutora de Proyectos con financiamiento del Fondo Mundial es el Beneficiario Principal para el proyecto "Reducción de la incidencia y la mortalidad por tuberculosis en la República Dominicana, focalizando intervenciones en población clave y grupos de riesgo para el fin de la epidemia en el país". Como estructura del Ministerio de Salud Pública, le corresponde velar por la implementación del mismo y el alcance de sus objetivos.

En nuestro país, la División de Prevención y Control de la Tuberculosis, de la Dirección General de Gestión de Salud de la Población, del Viceministerio de Salud Colectiva, conduce la respuesta nacional a la enfermedad, que fundamenta su accionar en el Plan Estratégico de lucha contra la tuberculosis 2015-2020, el cual está alineado a la Estrategia Mundial Fin a la Tuberculosis y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Esta división opera con la misión de alcanzar los objetivos y metas asumidos por la gestión para reducir la morbilidad y mortalidad por Tuberculosis en el país.

El proceso de reforma del Sistema de Salud de República Dominicana favorece que el Ministerio de Salud, como ente rector para la regulación, conducción e intervenciones de salud pública y en el campo de la salud colectiva, enfoque sus recursos a garantizar la protección de la salud de la población realizando sus intervenciones más allá de la prestación de servicios organizada en programas verticales. El cumplimiento de ese rol rector, exige información de calidad para sustentar las decisiones.

Una adecuada toma de decisiones en salud pública requiere conocimientos respecto de la realidad en la que se desea intervenir. El conocimiento del comportamiento de diferentes indicadores en salud puede ser obtenido mediante una sala de situación de salud, como "espacio físico y virtual donde la información en salud es analizada sistemáticamente por un equipo interdisciplinario a fines de caracterizar la situación de salud de una población (OPS, 2016).

La sala de situación en salud puede proveer continuamente información para toma de decisiones informadas, cobrando mayor importancia durante situaciones de emergencia (OPS, 2016). Esta constituye un modelo de trabajo que promueve la sistematización y democratización de la información sanitaria, buscando ofrecer a los gestores elementos que contribuyan al efectivo mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población, así como evaluar la capacidad de las diferentes instancias que inciden en los determinantes sociales, económicos y ambientales de la salud (OPS, 2016) (Cynthia Spillmann, 2013).



VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA  
Dirección General de Epidemiología

## 1. JUSTIFICACIÓN

La Evaluación Externa Conjunta de República Dominicana, realizada en Santo Domingo en septiembre del 2019, identificó que el país cuenta con un buen sistema nacional de vigilancia de enfermedades transmisibles y eventos inusitados de salud, sin embargo, persisten desafíos importantes, incluyendo la operacionalización sub-óptima de las acciones previstas en los marcos normativos nacionales e internacionales para respuesta. Además, se requiere reforzar la coordinación de las acciones intra e intersectoriales y los mecanismos de activación de los niveles e instancias pertinentes ante emergencias.

En este contexto, se recomendó desarrollar algunas medidas para optimizar la vigilancia epidemiológica en el país tales como:

- Aplicar metodologías de vigilancia de alta sensibilidad como la vigilancia sindrómica individual y por conglomerados ligada a protocolos estandarizados de toma de muestras y algoritmos de procesamiento por laboratorio.
- Aplicar metodologías de vigilancia diferenciadas para zonas de frontera, turísticas y con posterioridad a desastres.
- Desarrollar las capacidades de análisis epidemiológico en el nivel nacional y subnacional, automatizando procesos básicos de consolidación, análisis y reporte (Sala de Situación).

En este marco, el Viceministerio de Salud Colectiva ha solicitado el apoyo de Fondo Global para desarrollar la sala de situación en salud como herramienta para toma de decisiones basadas en la mejor evidencia disponible para su contribución a la Política de Salud en las diferentes esferas de gobierno.

La epidemia de la COVID-19 en la República Dominicana, hace necesario la creación de un espacio para fortalecer el análisis relacionado a la vigilancia epidemiológica de casos, las pruebas de laboratorio, la atención en los establecimientos de salud (públicos, privados, militares) y las intervenciones colectivas. Esto se convierte en una ventana de oportunidad para dar inicio en una primera fase a la sala de situación para la COVID-19, permitiendo más adelante la incorporación de otros eventos de interés en salud pública.



**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
Dirección General de Epidemiología

## 2. OBJETIVOS

### Objetivo general:

Establecer los procedimientos técnicos y operativos para la instalación y el funcionamiento de la Sala de Situación de Salud en el nivel central y desconcentrado del Ministerio de Salud Pública.

### Objetivos específicos:

1. Establecer los requerimientos para la instalación de la Sala de Situación de Salud en el nivel central y desconcentrado del Ministerio de Salud Pública.
2. Estandarizar los procedimientos para el funcionamiento asegurado de la Sala de Situación de Salud en los diferentes niveles de gestión, incluyendo los relacionados con las políticas de seguridad y respaldo de los datos e informaciones.
3. Definir el modelo de gestión para la instalación y funcionamiento de la Sala de Situación de Salud nivel central y desconcentrado con servicio de interconectividad territorial y para la toma de decisiones ante eventos de salud pública desarrollado, garantizando estructuras de comando, trabajo, difusión y decisión e integrando las fuentes establecidas.
4. Definir los niveles de acceso y manejo datos.

## 3. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS O ENTREGABLES PROGRAMABLES DE LA PROPUESTA

En coordinación con la DIGEPI el (la) consultor (a) ejecutará las siguientes actividades:

- a) Elaboración del plan de trabajo y cronograma de la asistencia técnica.
- b) Revisión documental de proyectos de sala de situación a nivel regional y marcos normativos de los sistemas de información en salud.
- c) Elaboración de la lista de requerimientos mínimos para la instalación de la Sala de Situación de Salud en el nivel central y desconcentrado.
- d) Diseño conceptual y metodológico del modelo de gestión de la Sala de Situación de Salud para la instalación y funcionamiento en el nivel central y desconcentrado.
- e) Diseño conceptual y metodológico para el desarrollo del plan de interconectividad territorial y flujo de información de la Sala de Situación de Salud para la toma de decisiones en el nivel central y desconcentrado, garantizando estructuras de comando, trabajo, difusión y decisión e integrando las fuentes establecidas.

**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
 Dirección General de Epidemiología

- f) Elaboración de los procedimientos estandarizados para el funcionamiento asegurado de la Sala de Situación de Salud en los diferentes niveles de gestión, incluyendo los relacionados con los niveles de acceso, políticas de seguridad y respaldo de los datos e informaciones.
- g) Entrega de la versión final de los procedimientos estandarizados para el funcionamiento asegurado de la Sala de Situación de Salud para impresión.

**4. PRODUCTOS**

- 1. Plan de Trabajo aprobado.
- 2. Guía técnica operativa de la Sala de situación en salud del Ministerio de Salud Pública desarrollada.
- 3. Guía técnica operativa de la Sala de situación en salud provincial con servicio de interconectividad territorial y toma de decisiones ante eventos de salud pública desarrollada.
- 4. Documentos de los procedimientos estandarizados para el funcionamiento de la Sala de Situación de Salud en los diferentes niveles de gestión.

**Tabla 1. Productos y tiempos de entrega**

No	Producto	Actividades	Tiempo estimado
1.	Plan de Trabajo aprobado	1. Elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades de la Asistencia Técnica que incluya la ruta crítica de las tareas para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría en los tiempos establecidos  2. Coordinación y conducción de la reunión de presentación del plan de trabajo	A la Firma del contrato





**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
Dirección General de Epidemiología

<p>2. Guía técnica operativa de la Sala de situación en salud del Ministerio de Salud Pública desarrollada</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Revisión documental de proyectos de sala de situación a nivel regional y marcos normativos de los sistemas de información en salud</li><li>2. Elaboración de la lista de requerimientos mínimos para la instalación de la Sala de Situación de Salud en el nivel central y desconcentrado</li><li>3. Diseño conceptual y metodológico del modelo de gestión de la Sala de Situación de Salud para la instalación y funcionamiento en el nivel central y desconcentrado</li></ol>	<p>20 días posterior a la firma del contrato</p>
<p>3. Guía técnica operativa de la Sala de situación en salud provincial con servicio de interconectividad territorial y toma de decisiones ante eventos de salud pública desarrollada</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>4. Diseño conceptual y metodológico para el desarrollo del plan de interconectividad territorial y flujo de información de la Sala de Situación de Salud para la toma de decisiones en el nivel central y desconcentrado, garantizando estructuras de comando, trabajo, difusión y decisión e integrando las fuentes establecidas</li><li>5. Elaboración del documento borrador</li><li>6. Conducción de las reuniones de presentación del documento para validación con las entidades del MSP establecidas</li><li>7. Incorporación de las sugerencias de la validación al documento</li><li>8. Elaboración y entrega del documento final aprobado</li></ol>	<p>35 días posterior a la firma del contrato</p>



**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
Dirección General de Epidemiología

---

<b>4. Documentos de los procedimientos estandarizados para el funcionamiento de la Sala de Situación de Salud en los diferentes niveles de gestión</b>	<b>1.</b> Elaboración del documento de procedimientos estandarizados para los diferentes niveles de gestión. <b>2.</b> Validación y entrega de documento final de procedimientos estandarizados	<b>45 días posterior a la firma del contrato</b>
--	--	--

---

#### 5. MECANISMO DE SUPERVISIÓN

La coordinación, supervisión, seguimiento y aprobación de los productos establecidos en esta asistencia estará a cargo de una mesa técnica dirigida por la Dirección General de Epidemiología (DIGEPI) y conformada además por La Dirección de Salud de la Población, Dirección de Tecnología del MSP, Dirección de Análisis de Situación de Salud, la Dirección de Riesgos y Desastres y la Unidad Ejecutora de Proyectos de Fondo Mundial (UEP/FM/MSP).

#### 6. PERFIL DE LOS OFERENTES

- o Equipo de trabajo que incluya:
  - o Profesionales de las ciencias de la salud con formación de postgrado en salud pública, epidemiología o entomología.
  - o Conocimiento del Sistema Nacional de Salud, modelos epidemiológicos y desarrollo de datos.
  - o Amplio conocimiento del proceso de producción normativa y elaboración de documentos técnicos.
  - o Experiencia de trabajo de al menos cinco (5) años en departamentos, programas o proyectos relacionados con sistemas epidemiológicos y de información en salud,
  - o Experiencia en definición de procesos.
  - o Habilidades en el uso de paquetes informáticos, redacción de informes, trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales, comunicación afectiva.

#### 7. CRITERIO DE EVALUACIÓN



**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
 Dirección General de Epidemiología

Las propuestas técnicas de los oferentes se evaluarán con los criterios detallados a continuación, con un valor total de cien (100) puntos, siendo el mínimo aceptable ochenta (80) puntos.

Concepto	Requerimiento	Documentos a presentar	Puntaje
Estudios, conocimientos y habilidades	Equipo de trabajo que incluya:	CV* actualizado del o los oferentes	<b>21</b>
	A. Profesionales de las ciencias de la salud con formación de postgrado en salud pública, epidemiología o entomología.		A) 5 puntos
	B. Conocimiento del Sistema Nacional de Salud, modelos epidemiológicos y desarrollo de datos.		B) 5 puntos
	C. Conocimiento del proceso de producción normativa y elaboración de documentos técnicos.		C) 5 puntos
	D. Habilidades en el uso de paquetes informáticos.		D) 3 puntos
	E. Habilidades de trabajo en equipo, comunicación afectiva y buenas relaciones interpersonales		E) 3 puntos
Experiencia	A. Experiencia de trabajo de al menos cinco (5) años en departamentos, programas o proyectos relacionados con sistemas epidemiológicos y de información en salud,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartas de referencias de empresas o instituciones públicas o privadas a las cuales se les haya prestado servicios similares al requerido en el presente proceso (mínimo 3 cartas).</li> <li>• Documentos realizados que</li> </ul>	<b>29</b>
	B. Experiencia en definición de procesos técnicos y operativos.		A) 15 puntos
			B) 14 puntos





**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
 Dirección General de Epidemiología

Concepto	Requerimiento	Documentos a presentar	Puntaje
		evidencien su autoría.	
Estructura y contenido de la propuesta	A. Propuesta acorde con especificaciones o términos de referencia.  B. Actividades con conexión lógica al alcance de los objetivos.  C. Cronograma de trabajo y presupuesto detallado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta técnica</li> </ul>	<b>30</b>
			A) 10 puntos
			B) 10 puntos
			C) 10 puntos
Criterios de calidad de la propuesta	A. Estilo de la propuesta (orden lógico, tipos y tamaño de letras, ortografía, gramática y aspecto visual).  B. Aspectos del enfoque para asegurar la obtención de los objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta técnica</li> </ul>	<b>20</b>
			A) 10 puntos
			B) 10 puntos
<b>TOTAL</b>			<b>100 puntos</b>

\*CV: Curriculum Vitae

### 8. DURACIÓN O VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

La consultoría tendrá una duración de dos (2) meses a partir de la firma del contrato.

### 9. CONDICIONES DE PAGO

El monto total de pago por la asistencia es de Cuatrocientos Siete Mil Quinientos Cuarenta y Dos Pesos con 10/100 centavos (RD\$407,542.10) en los cuales se incluye los honorarios profesionales, procesos logísticos de la asistencia (viáticos y transporte), equipos, materiales y otros insumos que puedan requerirse.

Los pagos se realizarán contra la entrega y aprobación de los productos según se detalla a continuación:



**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
Dirección General de Epidemiología

Relación de pagos	Productos/Entregables
1er. Pago del 20% del monto	1. A la firma del contrato y entrega del plan de trabajo aprobado
2do. Pago del 45% del monto	2. Guía técnica operativa de la Sala de situación en salud del Ministerio de Salud Pública desarrollada 3. Guía técnica operativa de la Sala de situación en salud provincial con servicio de interconectividad territorial y toma de decisiones ante eventos de salud pública desarrollada
3er. Pago del 35% del monto	4. Documentos de los procedimientos estandarizados para el funcionamiento de la Sala de Situación de Salud en los diferentes niveles de gestión

#### 10.CONDICIONES DE DERECHOS Y PERMISOS

Todos los derechos, incluidos los de titularidad, derechos de autor y patente sobre cualquier material producido durante esta consultoría, serán de propiedad exclusiva del Ministerio de Salud Pública.





Proyecto: "Reducción de la incidencia y la mortalidad por tuberculosis en la República Dominicana, focalizando intervenciones en población clave y grupos de riesgo para el Fin de la epidemia en el país

Proyecto: Transición de Financiamiento FM 2019-2021

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE EXPERTO EN  
COMUNICACIÓN PARA CAMBIO DE COMPORTAMIENTO**

Título: Asistencia técnica para el diseño de una estrategia de comunicación a través de los trabajadores comunitarios, voluntarios, líderes religiosos y líderes tradicionales, que apoye la comunicación gubernamental.

Nivel: Nacional

No. de Actividad: 127

Responsable de su implementación: UEP/FM y División de Tuberculosis

Periodo: Septiembre – diciembre 2021



## 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Unidad Ejecutora de Proyectos con financiamiento del Fondo Mundial es el Beneficiario Principal para el proyecto "Reducción de la incidencia y la mortalidad por tuberculosis en la República Dominicana, focalizando intervenciones en población clave y grupos de riesgo para el fin de la epidemia en el país". Como estructura del Ministerio de Salud Pública le corresponde velar por la implementación de este y el alcance de sus objetivos.

En nuestro país, la División de Prevención y Control de la Tuberculosis, conduce la respuesta nacional a la enfermedad, que fundamenta su accionar en el Plan Estratégico de lucha contra la tuberculosis 2015-2020, el cual está alineado a la Estrategia Mundial Fin a la Tuberculosis y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Esta división opera con la misión de alcanzar los objetivos y metas asumidos por la gestión para reducir la morbilidad y mortalidad por Tuberculosis en el país.

La principal estrategia del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (PNCT) es la detección precoz y el tratamiento exitoso de todos los casos captados. Para ello, se fundamenta en una red de servicios de salud que permita captar los casos, diagnosticarlos y tratarlos. Casi la totalidad de los casos son detectados y tratados a través de la red pública de servicios de salud que implementan la estrategia DOTS/TAES o tratamiento acortado estrictamente supervisado.

En mayo 2020, el país fue notificado por el Fondo Mundial sobre la iniciativa para reducir el impacto de la COVID-19 en los resultados logrados en VIH, TB y malaria. Esta iniciativa consiste en fondos adicionales para que los Mecanismos Coordinadores de País (MCP) puedan solicitar al FM recursos para acciones puntuales que apoyen las actividades de VIH, TB y malaria en un contexto de COVID-19.

Una de las intervenciones priorizadas para mitigar el impacto de la COVID-19 en las actividades regulares del programa de tuberculosis está enfocada en fortalecer los vínculos comunitarios desde la gestión descentralizada de la rectoría, mediante la integración de agentes comunitarios para el seguimiento de los casos con riesgo de baja adherencia, búsqueda de contactos, apoyo en la búsqueda de pacientes perdidos en tratamiento, actividades de promoción y prevención, entre otras. Se ha identificado, además, la necesidad de diseñar una estrategia de comunicación con el objetivo que desde la comunidad se promuevan los mensajes de promoción de la salud y prevención de enfermedades impulsados desde el Ministerio de Salud Pública.

## 2. OBJETIVOS

**General:**



- Diseñar e implementar una estrategia de comunicación a través de los agentes comunitarios, voluntarios, líderes religiosos, y líderes tradicionales, que apoye la comunicación gubernamental.

#### Específicos:

1. Desarrollar una campaña audio visual de comunicación para apoyar la comunicación gubernamental.
2. Realizar la validación de los contenidos y las imágenes con la población meta.
3. Elaborar la propuesta de colocación y difusión en medios masivos redes sociales, instituciones educativas, negocios.
4. Diseño de una estrategia de coordinación intersectorial para la colocación y difusión de los mensajes.
5. Diseño de una estrategia de educación de pares para los afectados con tuberculosis y coinfección TB/VIH.

### 3. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS O ENTREGABLES PROGRAMABLES POR OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

#### 3.1. ACTIVIDADES

- Plan de trabajo y cronograma de la asistencia técnica.
- Diagnóstico de las estrategias de comunicación e información vigentes.
- Elaboración de la propuesta de campaña.
- Conducción de la validación de los contenidos y las imágenes con la población meta.
- Presentación de la campaña comunicacional al equipo técnico PNCT/UEP y autoridades del MSP relacionadas.
- Elaboración del plan de colocación en medios masivos, redes sociales, instituciones educativas, negocios.

#### 3.2. PRODUCTOS

- Plan de trabajo de la consultoría.
- Informe del diagnóstico de las estrategias de comunicación e información vigentes.
- Campaña de comunicación validada en los contenidos e imágenes.
- Plan de colocación en medios masivos, redes sociales, instituciones educativas, instituciones religiosas, negocios, entre otros.

### 4. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN

Las actividades de esta consultoría serán supervisadas por una mesa técnica conformada por el Encargado de DAPES, Director de Comunicación Estratégica, representante de



salud de la población, de la familia, del Vice ministerio de salud colectiva, programa de VIH, Servicio Nacional de Salud y el coordinador de intervenciones en población clave del programa de TB, la oficial de Monitoreo y evaluación, la Gerente de la Transición y el asesor de enfermedades transmisibles de la OPS. La aprobación final de los productos la otorgará la gerencia de la UEP/FM, previa solicitud de la División de Tuberculosis.

## 5. PERFIL DE LOS OFERENTES

- Profesional de la salud, comunicación, mercadeo y/o ciencias sociales.
- Experiencia demostrable en estrategias de comunicación para cambio de comportamiento en el área de salud.
- Experiencia mínima de 3 años en desarrollo de campaña comunicacional.
- Dominio de herramientas informáticas.
- Experiencia en redacción de documentos técnicos.
- Experiencia en la producción de materiales educativos por poblaciones clave.
- Conocimiento demostrable en la atención a la tuberculosis y las acciones del Programa Nacional de Tuberculosis.
- Disposición para el trabajo en equipo.

## 6. DURACIÓN DEL CONTRATO

La consultoría tendrá una duración aproximada de cuatro (4) meses a partir de la firma del contrato.

## 7. CONDICIONES DE PAGO

El monto total de la AT será de RD\$926,956.00; incluye además de los honorarios los gastos logísticos: viáticos, transportación, equipos, materiales y otros insumos que pueda requerir el consultor y su equipo de trabajo. Los pagos se efectuarán con la presentación de cada producto tanto en forma impresa como electrónica, de acuerdo con la siguiente distribución:



No	Producto	Actividades	Tiempo de pago	% a pagar
1.	Plan de trabajo de la consultoría.	1. Reunión con equipo de la UEP y de la División de TB para definir el alcance y los detalles de la Asistencia Técnica. 2. Elaboración de un plan trabajo que incluya el cronograma de actividades	A más tardar una semana después de la suscripción del contrato	15%

No	Producto	Actividades	Tiempo de pago	% a pagar
2.	Propuesta de campaña comunicacional	3. Documento conteniendo la propuesta de campaña comunicacional, que incluya los mensajes, imágenes y contenidos para población general y grupos claves.	6 semanas después de la validación del Plan de Trabajo	25%
3.	Prueba Piloto	4. Documento con el informe de validación de la campaña comunicacional.	3 semanas después de presentada la propuesta	30%
4.	Documento final	5. Campaña comunicacional con los audiovisuales, elementos comunicaciones e imagen gráfica estandarizada del Ministerio de Salud.	3 semanas después de la reunión de validación de la prueba piloto	
5.	Plan de colocación en medios masivos	6. Plan de colocación que incluya medios de comunicación, redes sociales, elementos comunicacionales.	3 semanas después de haberse validado documento final.	30%

Todos los derechos, incluidos los de titularidad, derechos de autor y patente sobre cualquier material producido durante esta consultoría, serán de propiedad exclusiva del Ministerio de Salud Pública.



## 8. CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las propuestas técnicas de los oferentes se evaluarán con los criterios detallados en la continuación, con un valor total de cien (100) puntos, siendo el mínimo aceptable ochenta (80) puntos.

Concepto	Requerimiento	Documentos a presentar	Puntaje
Estudios, conocimientos y habilidades	A. Profesional de la Salud, Comunicación, mercadeo y/o ciencias Sociales.	CV actualizado del o los oferentes	20
	B. Conocimiento demostrable en la atención a la tuberculosis y las acciones del Programa Nacional de Tuberculosis.		A) 5 puntos
			B) 10 puntos
			C) 5 puntos
	C. Dominio de herramientas informáticas, Redacción de informes técnicos y disposición para el trabajo en equipo.		

Concepto	Requerimiento	Documentos a presentar	Puntaje
Experiencia	<p>A. Experiencia demostrable en estrategias de comunicación para cambio de comportamiento en el área de la salud.</p> <p>B. Experiencia mínima de 3 años en desarrollo de campaña comunicacional.</p> <p>C. Experiencia en la producción de materiales educativos por poblaciones clave.</p>	<p>Cartas de referencias comerciales de empresas o instituciones de gobierno a las cuales le hayan ofrecido servicios similares al requerido en el presente proceso (mínimo 3 cartas).</p> <p>Documentos realizados que evidencien su autoría.</p>	30
			A) 10 puntos
			B) 10 puntos
			C) 10 puntos
Estructura y contenido de la propuesta	<p>A. Propuesta acorde con especificaciones o términos de referencia.</p> <p>B. Actividades con conexión lógica al alcance de los objetivos.</p> <p>C. Cronograma plausible y presupuesto detallado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta técnica</li> </ul>	30
			A) 10 puntos
			B) 10 puntos
			C) 10 puntos
Criterios de calidad de la propuesta	<p>A. Estilo de la propuesta (orden lógico, tipos y tamaño de letras, ortografía, gramática y aspecto visual).</p> <p>B. Aspectos del enfoque para asegurar la obtención de los objetivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta técnica</li> </ul>	20
			A) 10 puntos
			B) 10 puntos
<b>TOTAL</b>			<b>100 puntos</b>





**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
Dirección General de Epidemiología

Proyecto: "Reducción de la incidencia y la mortalidad por tuberculosis en la República Dominicana, focalizando intervenciones en población clave y grupos de riesgo para el fin de la epidemia en el país  
DOM-T-MSPAS 1788

Transición de Financiamiento del Fondo Mundial 2019-2021

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ASISTENCIA TÉCNICA**

*Título:* *Consultoría para la implementación de la plataforma virtual de la Sala de Situación de Salud en el nivel de gestión central y desconcentrado del Ministerio de Salud Pública*

*Nivel:* *Nacional.*

*No. Actividad* *123*

*Responsable de su implementación:*

- *Dirección General de Epidemiología*
- *Unidad de Ejecución de Proyecto de FM*

*Período:* *Septiembre- diciembre, 2021*



**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
Dirección General de Epidemiología

## 1. INTRODUCCIÓN

La Unidad Ejecutora de Proyectos con financiamiento del Fondo Mundial es el Beneficiario Principal para el proyecto "Reducción de la incidencia y la mortalidad por tuberculosis en la República Dominicana, focalizando intervenciones en población clave y grupos de riesgo para el fin de la epidemia en el país". Como estructura del Ministerio de Salud Pública, le corresponde velar por la implementación del mismo y el alcance de sus objetivos.

En nuestro país, la División de Prevención y Control de la Tuberculosis, de la Dirección General de Gestión de Salud de la Población, del Viceministerio de Salud Colectiva, conduce la respuesta nacional a la enfermedad, que fundamenta su accionar en el Plan Estratégico de lucha contra la tuberculosis 2015-2020, el cual está alineado a la Estrategia Mundial Fin a la Tuberculosis y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Esta división opera con la misión de alcanzar los objetivos y metas asumidos por la gestión para reducir la morbilidad y mortalidad por Tuberculosis en el país.

El proceso de reforma del Sistema de Salud de República Dominicana favorece que el Ministerio de Salud, como ente rector para la regulación, conducción e intervenciones de salud pública y en el campo de la salud colectiva, enfoque sus recursos a garantizar la protección de la salud de la población realizando sus intervenciones más allá de la prestación de servicios organizada en programas verticales. El cumplimiento de ese rol rector, exige información de calidad para sustentar las decisiones.

Una adecuada toma de decisiones en salud pública requiere conocimientos respecto de la realidad en la que se desea intervenir. El conocimiento del comportamiento de diferentes indicadores en salud puede ser obtenido mediante una sala de situación de salud, como "espacio físico y virtual donde la información en salud es analizada sistemáticamente por un equipo interdisciplinario a fines de caracterizar la situación de salud de una población (OPS, 2016).

La sala de situación en salud puede proveer continuamente información para toma de decisiones informadas, cobrando mayor importancia durante situaciones de emergencia (OPS, 2016). Esta constituye un modelo de trabajo que promueve la sistematización y democratización de la información sanitaria, buscando ofrecer a los gestores elementos que contribuyan al efectivo mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población, así como evaluar la capacidad de las diferentes instancias que inciden en los determinantes sociales, económicos y ambientales de la salud (OPS, 2016) (Cynthia Spillmann, 2013).



VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA  
Dirección General de Epidemiología

## 2. JUSTIFICACIÓN

La Evaluación Externa Conjunta de República Dominicana, realizada en Santo Domingo en septiembre del 2019, identificó que el país cuenta con un buen sistema nacional de vigilancia de enfermedades transmisibles y eventos inusitados de salud, sin embargo, persisten desafíos importantes, incluyendo la operacionalización sub-óptima de las acciones previstas en los marcos normativos nacionales e internacionales para respuesta. Además, se requiere reforzar la coordinación de las acciones intra e intersectoriales y los mecanismos de activación de los niveles e instancias pertinentes ante emergencias.

En este contexto, se recomendó desarrollar algunas medidas para optimizar la vigilancia epidemiológica en el país tales como:

- Aplicar metodologías de vigilancia de alta sensibilidad como la vigilancia sindrómica individual y por conglomerados ligada a protocolos estandarizados de toma de muestras y algoritmos de procesamiento por laboratorio.
- Aplicar metodologías de vigilancia diferenciadas para zonas de frontera, turísticas y con posteridad a desastres.
- Desarrollar las capacidades de análisis epidemiológico en el nivel nacional y subnacional, automatizando procesos básicos de consolidación, análisis y reporte (Sala de Situación).

En este marco, el Viceministerio de Salud Colectiva ha solicitado el apoyo de Fondo Global para desarrollar la sala de situación en salud como herramienta para toma de decisiones basadas en la mejor evidencia disponible para su contribución a la Política de Salud en las diferentes esferas de gobierno.

La epidemia de la COVID-19 en la República Dominicana, hace necesario la creación de un espacio para fortalecer el análisis relacionado a la vigilancia epidemiológica de casos, las pruebas de laboratorio, la atención en los establecimientos de salud (públicos, privados, militares) y las intervenciones colectivas. Esto se convierte en una ventana de oportunidad para dar inicio en una primera fase a la sala de situación para la COVID-19, permitiendo más adelante la incorporación de otros eventos de interés en salud pública.



**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
Dirección General de Epidemiología

### 3. OBJETIVOS

**Objetivo general:**

Implementar la plataforma virtual de la Sala de Situación de Salud en el nivel central y desconcentrado acorde al modelo de gestión establecido por el Ministerio de Salud Pública.

**Objetivos específicos:**

1. Diseñar los procesos de entrada, procesamiento y salida de datos en la plataforma de visualización de la Sala de Situación de Salud en el nivel central y desconcentrado, acorde a los criterios epidemiológicos y de salud pública establecidos.
2. Integrar y visualizar los indicadores epidemiológicos, operativos y de acciones de control de los programas de prevención y control de salud colectiva.
3. Integrar los datos de fuentes de información intersectorial y extrasectorial.
4. Desarrollar un sistema de análisis integrado de la información, basado en los determinantes sociales de la salud, que integre el componente de análisis de Riesgo Epidémico, y defina los niveles de acceso y manejo de los datos por usuario.

### 4. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS O ENTREGABLES PROGRAMABLES DE LA PROPUESTA

En coordinación con la DIGEPI el (la) consultor (a) ejecutará las siguientes actividades:

- a) Elaboración del plan de trabajo y cronograma de la asistencia técnica.
- b) Revisión documental del modelo de gestión y procedimientos para la implementación y funcionamiento de la Sala de Situación de Salud y marcos normativos de los sistemas de información en salud.
- c) Diseño e implementación de los procesos de entrada, procesamiento y salida de datos en la plataforma de visualización de la Sala de Situación de Salud en el nivel central y desconcentrado, acorde a los criterios epidemiológicos y de salud pública establecidos.
- d) Integración y visualización de indicadores epidemiológicos, operativos y de acciones de control de los programas de prevención y control de salud colectiva.
- e) Integración de datos de fuentes de información intrasectorial y extrasectorial.
- f) Desarrollo de un sistema de análisis integrado de la información, basado en los determinantes sociales de la salud y que integre el componente de análisis de Riesgo Epidémico.



**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
Dirección General de Epidemiología

- g) Suministro de la infraestructura tecnológica requerida (Software de modelación de datos, Servidor para soporte de la sala).
- h) Elaborar documentación técnica y manuales operativos de la plataforma de visualización de la Sala de Situación de Salud y del usuario del nivel central y desconcentrado, con código fuente y especificaciones de requerimientos y criterios de aceptación de las mejoras incorporadas.
- i) Seguimiento y supervisión el buen funcionamiento y utilización (posterior a la entrega del producto final) de la aplicación de visualización de la Sala de Situación de Salud en el nivel central y desconcentrado, incluyendo la administración de software, bases de datos y servidores.
- j) Diseño del perfil de usuario correspondiente a cada nivel de gestión.

**5. PRODUCTOS**

1. Plan de Trabajo (aprobado por el mecanismo de monitoreo y supervisión de la asistencia).
2. Plataforma de visualización de la Sala de Situación de Salud del nivel central y desconcentrado diseñada e implementada, incorporando:
  - a) Indicadores epidemiológicos, operativos y de acciones de control de los programas de salud colectiva.
  - b) Diferentes fuentes de información intrasectorial y extrasectorial.
  - c) Análisis integrado de la información, basado en los determinantes sociales de la salud y que integre el componente de análisis de Riesgo Epidémico.
3. Licenciamiento y equipos tecnológicos.
4. Perfiles de usuario diseñados e implementados por niveles de gestión.
5. Documentación técnica de uso y operación de la plataforma:
  - a) Manual técnico de operación de la plataforma de visualización de la Sala de Situación de Salud con código fuente y especificaciones de requerimientos y criterios de aceptación de las mejoras incorporadas.
  - b) Manual de usuario de la plataforma de visualización de la Sala de Situación de Salud en el nivel central y desconcentrado.
  - c) Guía técnica operativa del esquema de Backup, bases de datos y aplicaciones de la plataforma de visualización de la Sala de Situación de Salud.
6. Monitoreo y supervisión del buen funcionamiento de la aplicación de visualización de la Sala de Situación de Salud en el nivel central y desconcentrado, incluyendo la administración de software, bases de datos y servidores.



**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
 Dirección General de Epidemiología

Tabla 1. Productos y tiempos de entrega

No	Producto	Actividades	Tiempo estimado
1.	Plan de Trabajo aprobado	1. Elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades de la Asistencia Técnica que incluya la ruta crítica de las tareas para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría en los tiempos establecidos 2. Coordinación y conducción la reunión de presentación del plan de trabajo	A la Firma del contrato
2.	Plataforma de visualización de la Sala de Situación de Salud del nivel central y desconcentrado diseñada e implementada	1. Reuniones de coordinación para la definición, operacionalización e integración de: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Indicadores epidemiológicos, operativos y de acciones de control de los programas de prevención y control de salud colectiva</li> <li>b. Diferentes fuentes de información intersectorial y extra sectorial</li> <li>c. Análisis integrado de la información, basado en los determinantes sociales de la salud y que integre el componente de análisis de Riesgo Epidémico</li> </ul> 2. Diseño y presentación de la plataforma de visualización acorde a los requerimientos 3. Pruebas de funcionamiento de la plataforma de visualización en el nivel central y desconcentrado 4. Entrega de todos los códigos fuentes	4semanas posterior a la firma del contrato





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**SALUD PÚBLICA**

**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
Dirección General de Epidemiología

<b>3. Documentación técnica de uso y operación de la plataforma (manuales técnicos y guías de uso y de operación)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaboración y presentación del manual técnico de operación de la plataforma de visualización de la Sala de Situación de Salud con código fuente y especificaciones de requerimientos y criterios de aceptación de las mejoras incorporadas</li><li>2. Elaboración y presentación del manual de usuario de la plataforma de visualización de la Sala de Situación de Salud en el nivel central y desconcentrado</li><li>3. Diagrama de infraestructura operativa tecnológica</li><li>4. Manual de Backup</li><li>5. Manual de gestión bases de datos</li><li>6. Manual de gestión de aplicaciones utilizadas</li></ol>	<b>8 semanas posterior a la firma del contrato</b>
<b>4. Perfiles de usuario diseñados e implementados por niveles de gestión</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>7. Diseño e implementación de perfiles de usuario por niveles de gestión</li></ol>	<b>12 semanas posterior al inicio de la implementación de la plataforma</b>
<b>5. Monitoreo y supervisión del buen funcionamiento de la aplicación de visualización de la Sala de Situación de Salud en el nivel central y desconcentrado, incluyendo la administración de software, bases de datos y servidores</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Administración de software, bases de datos y servidores de la plataforma de visualización de la Sala de Situación de Salud</li><li>2. Mantenimiento y ajustes por un período de tres meses</li></ol>	<b>4 semanas posterior a la implementación</b>



**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
Dirección General de Epidemiología

## 6. MECANISMO DE SUPERVISIÓN

La coordinación, supervisión, seguimiento y aprobación de los productos establecidos en esta asistencia estará a carga de una mesa técnica dirigida por la Dirección General de Epidemiología (DIGEPI) y conformada además por La Dirección de Salud de la Población, Dirección de Tecnología del MSP, Dirección de Análisis de Situación de Salud, la Dirección de Riesgos y Desastres y la Unidad Ejecutora de Proyectos de Fondo Mundial (UEP/FM/MSP).

El/la directora/a de la DIGEPI designará a un técnico responsable de:

- Entregar toda la documentación, herramientas e informaciones necesarias para el desarrollo de la AT.
- Coordinar con el consultor los detalles y alcance de la AT.
- Documentar los avances de la realización de la AT.
- Revisar de manera oportuna los productos entregados por el consultor para fines de validación, previo a la presentación ante la mesa técnica.
- Informar a su superior inmediato sobre cualquier situación generada que impida el cumplimiento de la AT.

## 7. PERFIL DE LOS OFERENTES

- o Equipo de trabajo que incluya:
  - o Profesionales de las ciencias de la salud con formación de posgrado en salud pública o epidemiología, con experiencia de trabajo de al menos cinco (5) años en departamentos, programas o proyectos relacionados con sistemas epidemiológicos y de información en salud; y con conocimiento del Sistema Nacional de Salud, modelos epidemiológicos y desarrollo de datos.
  - o Profesionales de Ingeniería en sistemas e infraestructura tecnológica con experiencia de trabajo de al menos cinco (5) años en departamentos, programas o proyectos relacionados con administración de seguridad tecnológica, administración de bases de datos y gestión de red; y con conocimiento diseño e implementación de políticas y sistemas de seguridad, Bigdata, análisis geoespacial y respaldo de sistemas de información.
- o Habilidades para la elaboración de documentación técnica y operativa, redacción de informes, trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales.





**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
 Dirección General de Epidemiología

**8. CRITERIO DE EVALUACIÓN**

Las propuestas técnicas de los oferentes se evaluarán con los criterios detallados a continuación, con un valor total de cien (100) puntos, siendo el mínimo aceptable ochenta (80) puntos.

Concepto	Requerimiento	Documentos a presentar	Puntaje
Estudios, conocimientos y habilidades	Equipo de trabajo que incluya:  A. Profesionales de las ciencias de la salud con formación de postgrado en salud pública o epidemiología.  B. Conocimiento del Sistema Nacional de Salud, modelos epidemiológicos y desarrollo de datos.  C. Profesionales de Ingeniería en sistemas e infraestructura tecnológica.  D. Conocimiento diseño e implementación de políticas y sistemas de seguridad, Bigdata, análisis geoespacial y respaldo de sistemas de información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*CV actualizado del o los oferentes</li> </ul>	<b>22</b>
			a) 6 puntos
			b) 6 puntos
			c) 5 puntos
			d) 5 puntos
Experiencia	A. Experiencia de trabajo de al menos cinco (5) años en departamentos, programas o proyectos relacionados con sistemas epidemiológicos y de información en salud.  B. Experiencia de trabajo de al menos cinco (5) años en departamentos, programas o proyectos relacionados con administración de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cartas de referencias de empresas o instituciones públicas o privadas a las cuales se les haya realizado servicios similares al requerido en el presente proceso (mínimo 3 cartas).</li> <li>Documentos realizados que evidencien su autoría.</li> </ul>	<b>28</b>
			A) 14 puntos
			B) 14 puntos



\*CV: Curriculum Vitae

**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
 Dirección General de Epidemiología

Concepto	Requerimiento	Documentos a presentar	Puntaje
	tecnológica, administración de bases de datos y gestión de red		
Estructura y contenido de la propuesta	A. Propuesta acorde con especificaciones o términos de referencia.  B. Actividades con conexión lógica al alcance de los objetivos.  C. Cronograma de trabajo y presupuesto detallado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta técnica</li> </ul>	<b>30</b>
			A) 10 puntos
			B) 10 puntos
			C) 10 puntos
Criterios de calidad de la propuesta	A. Estilo de la propuesta (orden lógico, tipos y tamaño de letras, ortografía, gramática y aspecto visual).  B. Aspectos del enfoque para asegurar la obtención de los objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta técnica</li> </ul>	<b>20</b>
			A) 10 puntos
			B) 10 puntos
<b>TOTAL</b>			<b>100 puntos</b>

### 9. DURACIÓN O VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

La consultoría tendrá una duración de cuatro (4) meses a partir de la firma del contrato.



### 10. CONDICIONES DE PAGO

El monto total de pago por la asistencia es de Cuatro Millones Cuatrocientos Veinticuatro Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos con 80/100 centavos (RD\$4,424,742.80) en los cuales se incluye los honorarios profesionales, procesos logísticos de la asistencia (viáticos y transporte), equipos, materiales y otros insumos que puedan requerirse.

Los pagos se realizarán contra la entrega y aprobación de los productos según se detalla a continuación:

**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
 Dirección General de Epidemiología

Relación de pagos	Productos/Entregables
1er. Pago del 20% del monto	1. A la firma del contrato y entrega del plan de trabajo aprobado
2do. Pago del 50% del monto	2. Plataforma de visualización de la Sala de Situación de Salud del nivel central y desconcentrado diseñada e implementada 3. Documentación técnica y guías de uso y operación de la plataforma: (Manuales técnicos y guías de uso y operación) 4. Licenciamiento y equipos tecnológicos
3er. Pago del 30% del monto	5. Perfiles de usuario diseñados e implementados por niveles de gestión 6. Monitoreo y supervisión del buen funcionamiento de la aplicación de visualización de la Sala de Situación de Salud en el nivel central y desconcentrado, incluyendo la administración de software, bases de datos y servidores

### 11. CONDICIONES DE DERECHOS Y PERMISOS

Todos los derechos, incluidos los de titularidad, derechos de autor y patente sobre cualquier material producido durante esta consultoría, serán de propiedad exclusiva del Ministerio de Salud Pública.



**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
Dirección General de Epidemiología

**Proyecto: "Reducción de la incidencia y la mortalidad por tuberculosis en la República Dominicana, focalizando intervenciones en población clave y grupos de riesgo para el fin de la epidemia en el país  
DOM-T-MSPAS 1788**

**Transición de Financiamiento del Fondo Mundial 2019-2021**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ASISTENCIA TÉCNICA**

**Título:** *Consultoría para la garantía de la seguridad de los datos e informaciones de los diferentes niveles de gestión del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE).*

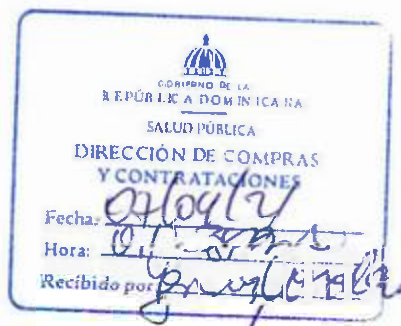
**Nivel:** *Nacional*

**No. Actividad** 123

**Responsable de su implementación:**

- *Dirección General de Epidemiología*
- *Unidad de Ejecución de Proyecto de FM*

**Período:** *Septiembre – noviembre, 2021*



**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
Dirección General de Epidemiología

## 1. INTRODUCCIÓN

La Unidad Ejecutora de Proyectos con financiamiento del Fondo Mundial es el Beneficiario Principal para el proyecto "Reducción de la incidencia y la mortalidad por tuberculosis en la República Dominicana, focalizando intervenciones en población clave y grupos de riesgo para el fin de la epidemia en el país". Como estructura del Ministerio de Salud Pública, le corresponde velar por la implementación del mismo y el alcance de sus objetivos.

En nuestro país, la División de Prevención y Control de la Tuberculosis, de la Dirección General de Gestión de Salud de la Población, del Viceministerio de Salud Colectiva, conduce la respuesta nacional a la enfermedad, que fundamenta su accionar en el Plan Estratégico de lucha contra la tuberculosis 2015-2020, el cual está alineado a la Estrategia Mundial Fin a la Tuberculosis y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Esta división opera con la misión de alcanzar los objetivos y metas asumidos por la gestión para reducir la morbilidad y mortalidad por Tuberculosis en el país.

El proceso de reforma del Sistema de Salud de República Dominicana favorece que el Ministerio de Salud, como ente rector para la regulación, conducción e intervenciones de salud pública y en el campo de la salud colectiva, enfoque sus recursos a garantizar la protección de la salud de la población realizando sus intervenciones más allá de la prestación de servicios organizada en programas verticales. El cumplimiento de ese rol rector exige información de calidad para sustentar las decisiones.

Una adecuada toma de decisiones en salud pública requiere conocimientos respecto de la realidad en la que se desea intervenir. El conocimiento del comportamiento de diferentes indicadores en salud puede ser obtenido mediante una sala de situación de salud, como "espacio físico y virtual donde la información en salud es analizada sistemáticamente por un equipo interdisciplinario a fines de caracterizar la situación de salud de una población (OPS, 2016).

La sala de situación en salud puede proveer continuamente información para toma de decisiones informadas, cobrando mayor importancia durante situaciones de emergencia (OPS, 2016). Esta constituye un modelo de trabajo que promueve la sistematización y democratización de la información sanitaria, buscando ofrecer a los gestores elementos que contribuyan al efectivo mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población, así

**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
Dirección General de Epidemiología

como evaluar la capacidad de las diferentes instancias que inciden en los determinantes sociales, económicos y ambientales de la salud (OPS, 2016) (Cynthia Spillmann, 2013).

## 2. JUSTIFICACIÓN

La Evaluación Externa Conjunta de República Dominicana, realizada en Santo Domingo en septiembre del 2019, identificó que el país cuenta con un buen sistema nacional de vigilancia de enfermedades transmisibles y eventos inusitados de salud, sin embargo, persisten desafíos importantes, incluyendo la operacionalización sub-óptima de las acciones previstas en los marcos normativos nacionales e internacionales para respuesta. Además, se requiere reforzar la coordinación de las acciones intra e intersectoriales y los mecanismos de activación de los niveles e instancias pertinentes ante emergencias.

En este contexto, se recomendó desarrollar algunas medidas para optimizar la vigilancia epidemiológica en el país tales como:

- Aplicar metodologías de vigilancia de alta sensibilidad como la vigilancia sindrómica individual y por conglomerados ligada a protocolos estandarizados de toma de muestras y algoritmos de procesamiento por laboratorio.
- Aplicar metodologías de vigilancia diferenciadas para zonas de frontera, turísticas y con posterioridad a desastres.
- Desarrollar las capacidades de análisis epidemiológico en el nivel nacional y subnacional, automatizando procesos básicos de consolidación, análisis y reporte (Sala de Situación).

En este marco, el Viceministerio de Salud Colectiva ha solicitado el apoyo de Fondo Global para desarrollar la sala de situación en salud como herramienta para toma de decisiones basadas en la mejor evidencia disponible para su contribución a la Política de Salud en las diferentes esferas de gobierno.

La epidemia de la COVID-19 en la República Dominicana, hace necesaria la creación de un espacio para fortalecer el análisis relacionado a la vigilancia epidemiológica de casos, las pruebas de laboratorio, la atención en los establecimientos de salud (públicos, privados, militares) y las intervenciones colectivas. Esto se convierte en una ventana de oportunidad para dar inicio en una primera fase a la sala de situación para la COVID-19, permitiendo más adelante la incorporación de otros eventos de interés en salud pública.



**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
Dirección General de Epidemiología

### 3. OBJETIVOS

**Objetivo general:**

Garantizar la seguridad de los datos e informaciones de los diferentes niveles de gestión del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE).

**Objetivos específicos:**

1. Optimizar los recursos tecnológicos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE).
2. Normalizar los recursos de Tecnología de Información y Comunicación (TIC) de la Dirección General de Epidemiología (DIGEPI).
3. Establecer políticas de seguridad y respaldo del sistema de información de vigilancia.

### 4. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS O ENTREGABLES PROGRAMABLES DE LA PROPUESTA

En coordinación con la DIGEPI y la DTIC, el (la) consultor (a) ejecutará las siguientes actividades:

- a) Coordinar y dirigir el levantamiento y sistematización de las informaciones necesarias para la formulación de los diferentes productos de este proyecto.
- b) Elaboración del plan de trabajo y cronograma de la asistencia técnica.
- c) Rediseño de la página web institucional con seguridad y certificación internacional SSL y creación de portal para gestión de contenido.
- d) Elaborar esquema de Backup para sistemas de información implementados y manuales de usabilidad.
- e) Implementación de esquema operativo de bases de datos y aplicaciones web utilizadas.

### 5. PRODUCTOS

1. Plan de Trabajo aprobado.
2. Página web rediseñada y diseño de portal administrativo para gestión de contenido acorde a los requerimientos del SINAVE y TIC del MSP, optimizando el uso de las tecnologías.



**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
 Dirección General de Epidemiología

3. Sistema de seguridad del portal, certificados y/o licencias implementadas.
4. Portal web y portal de gestión de contenido
5. Políticas de visualización documentadas
6. Códigos fuentes y documentación
7. Guía técnica operativa del esquema de Backup, bases de datos en página web utilizadas.
8. Capacitación de uso del portal para gestión de contenido y estructura técnica del portal.

**Tabla 1. Productos y tiempos de entrega**

No	Producto	Actividades	Tiempo estimado
1.	<b>Plan de Trabajo aprobado</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades de la Asistencia Técnica que incluya la ruta crítica de las tareas para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría en los tiempos establecidos</li> <li>2. Coordinación y conducción de la reunión de presentación del plan de trabajo</li> </ol>	<b>A la Firma del contrato</b>
2.	<b>Página web rediseñada y diseño de portal administrativo para gestión de contenido acorde a los requerimientos del SINAVE y TIC del MSP, optimizando el uso de las tecnologías.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de UI/UX del nuevo portal</li> <li>2. Definición de línea gráfica y presentación de políticas de visualización</li> <li>3. Gestión de publicación de documentación del portal</li> </ol>	<b>3 semanas posterior a la firma del contrato</b>
3.	<b>Sistema de seguridad del portal, certificados y/o licencias implementadas.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguridad digital y certificación internacional SSL</li> </ol>	<b>6 semanas posterior a la firma del contrato</b>
4.	<b>Portal web y portal de gestión de contenido</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrega de portal web</li> <li>2. Entrega de portal de contenido</li> <li>3. Entrega de códigos fuente</li> </ol>	<b>8 semanas posterior a la firma del</b>





**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
 Dirección General de Epidemiología

<b>5. Guía técnica operativa del esquema de Backup, bases de datos y aplicaciones web utilizadas</b>	<b>1. Elaboración de documentación:</b> a. Diagrama de infraestructura operativa tecnológica b. Manual de Backup c. Manual de gestión bases de datos d. Manual de gestión de portal web utilizada	<b>contrato</b>  <b>9 semanas posterior a la firma del contrato</b>
<b>6. Capacitación de uso del portal para gestión de contenido y estructura técnica del portal</b>	<b>1. Capacitación y acompañamiento de uso inicial de portal de gestión de contenido</b>	<b>9 semanas posterior a la firma del contrato</b>

#### 6. MECANISMO DE SUPERVISIÓN

La coordinación, supervisión, seguimiento y aprobación de los productos establecidos en esta asistencia estará a carga de una mesa técnica dirigida por la **Dirección General de Epidemiología (DIGEPI)** y conformada además por la **Dirección de Tecnología del MSP** y la **Unidad Ejecutora de Proyectos de Fondo Mundial (UEP/FM/MSP)**.

#### 7. PERFIL DE LOS OFERENTES

- Individual o equipo de trabajo que incluya:
  - Profesionales de Ingeniería en sistemas e infraestructura tecnológica y de diseño y desarrollo de aplicaciones web.
  - Experiencia de trabajo de al menos cinco (5) años en departamentos, programas o proyectos relacionados con administración de seguridad tecnológica, administración de bases de datos y gestión de red.
  - Conocimiento diseño e implementación de políticas y sistemas de seguridad y respaldo de sistemas de información.
  - Habilidades para la redacción de documentación técnica y operativa, trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales.





**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**

Dirección General de Epidemiología

**8. CRITERIO DE EVALUACIÓN**

Las propuestas técnicas de los oferentes se evaluarán con los criterios detallados a continuación, con un valor total de cien (100) puntos, siendo el mínimo aceptable **ochenta (80) puntos**.

Concepto	Requerimiento	Documentos a presentar	Puntaje
Estudios, conocimientos y habilidades	Individual o equipo de trabajo que incluya:	CV* actualizado del o los oferentes	<b>25</b>
	A. Profesionales de Ingeniería en sistemas e infraestructura tecnológica y de diseño y desarrollo de aplicaciones web.		A) 10 puntos
	B. Conocimiento de diseño e implementación de políticas y sistemas de seguridad y respaldo de sistemas de información.		B) 5 puntos
	C. Habilidades para la redacción de documentación técnica y operativa.		C) 5 puntos
	D. Habilidades de trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales.		D) 5 puntos
Experiencia	A. Experiencia de trabajo de al menos cinco (5) años en departamentos, programas o proyectos relacionados con administración de seguridad tecnológica, administración de bases de datos y gestión de red.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cartas de referencias de empresas o instituciones públicas o privadas a las cuales se les haya prestado servicios similares al requerido en el presente proceso (mínimo 3 cartas).</li><li>• Documentos realizados que evidencien su autoría.</li></ul>	<b>25</b>



**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
 Dirección General de Epidemiología

Concepto	Requerimiento	Documentos a presentar	Puntaje
Estructura y contenido de la propuesta	A. Propuesta acorde con especificaciones o términos de referencia.  B. Actividades con conexión lógica al alcance de los objetivos.  C. Cronograma de trabajo y presupuesto detallado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta técnica</li> </ul>	<b>30</b>
			A) 10 puntos
			B) 10 puntos
			C) 10 puntos
Criterios de calidad de la propuesta	A. Estilo de la propuesta (orden lógico, tipos y tamaño de letras, ortografía, gramática y aspecto visual).  B. Aspectos del enfoque para asegurar la obtención de los objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta técnica</li> </ul>	<b>20</b>
			A) 10 puntos
			B) 10 puntos
<b>TOTAL</b>			<b>100 puntos</b>

\*CV: Curriculum Vitae

### 9. DURACIÓN O VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

La consultoría tendrá una duración de dos (2) meses a partir de la firma del contrato.

### 10. CONDICIONES DE PAGO

El monto total de pago por la asistencia es de **Novecientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Pesos con 99/100 centavos (RD\$985,748.99)** en los cuales se incluye los honorarios profesionales, procesos logísticos de la asistencia (viáticos y transporte), equipos, materiales y otros insumos que puedan requerirse.

Los pagos se realizarán contra la entrega y aprobación de los productos según se detalla a continuación:

Relación de pagos	Productos/Entregables
<b>1er. Pago del 20% del monto</b>	<b>1.</b> A la firma del contrato y entrega del plan de trabajo aprobado.



**VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA**  
Dirección General de Epidemiología

---

<b>2do. Pago del 50% del monto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>2. Página web rediseñada acorde a los requerimientos del SINAVE y TIC del MSP, optimizando el uso de las tecnologías.</li><li>3. Sistema de seguridad del portal, certificados y/o licencias implementadas.</li><li>4. Portal web y portal de gestión de contenido</li></ul>
<hr/>	
<b>3er. Pago del 30% del monto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>5. Guía técnica operativa del esquema de Backup, bases de datos y aplicaciones web utilizadas</li><li>6. Capacitación de uso del portal para gestión de contenido y estructura técnica del portal</li></ul>

---

**11. CONDICIONES DE DERECHOS Y PERMISOS**

Todos los derechos, incluidos los de titularidad, derechos de autor y patente sobre cualquier material producido durante esta consultoría, serán de propiedad exclusiva del Ministerio de Salud Pública.



<b>Términos de Referencia:</b>	Asistencia Técnica para el desarrollo del Informe de las Estimaciones y Proyecciones de Prevalencia de VIH y carga de enfermedad, República Dominicana, año 2020		
<b>Institución:</b>	Dirección General de Control de Infecciones de Infecciones de Transmisión Sexual y SIDA (DIGECITSS)		
<b>Realizado por:</b>	Dra. Tessie Caballero Vaillant	<b>Verificado por:</b>	Licda. Wendy Susaña
<b>Aprobado por:</b>	Dra. Mónica Thormann Peynado		

## I. Antecedentes

El Ministerio de Salud Pública de la República Dominicana firmó el primer Acuerdo Colaborativo (CoAg) con el Centro para el Control de Enfermedades (CDC) de Atlanta para el apoyo financiero y de asistencia técnica que contribuirían al fortalecimiento del Ministerio de Salud Pública en las áreas de epidemiología, tuberculosis, laboratorio y sangre segura. Este acuerdo se hizo atendiendo a los lineamientos del PLANDES y PEPFAR, fuente original del financiamiento, para el fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia epidemiológica, del marco normativo que contribuyen en la función de la rectoría del Ministerio de Salud y el mejoramiento de la calidad y entrega de los servicios de laboratorio, bancos de sangre e ITS/SIDA a la población. El apoyo financiero se diseñó como un programa adaptable por un período de cuatro años, con desembolsos bajo requerimiento por proyectos anuales que fueron ejecutados del 30 de septiembre del 2011 al 29 de septiembre del 2015.

Un segundo Acuerdo Colaborativo se ejecutó del 1 de abril de 2016 al 29 de septiembre de 2020, con el "Proyecto para el aumento de las capacidades del Ministerio de Salud Pública y asistencia social (MSP) en las áreas de sangre segura, epidemiología, monitoreo y evaluación y sistema de información de salud bajo PEPFAR.

En enero de 2020 el MSP fue notificado sobre la oportunidad de recibir un nuevo financiamiento para los próximos cinco años del 30 de septiembre de 2020 al 29 de septiembre 2025, presentándose una nueva propuesta en abril, y que en agosto de 2020 CDC Atlanta notificó al Ministro de Salud sobre la aprobación (NoA) de este financiamiento para el proyecto "Aumento de la capacidad y la calidad de la información estratégica, prevención, tratamiento y recursos humanos para la salud relacionados con el VIH, la tuberculosis, las ITS y otras enfermedades en la República Dominicana, bajo el Plan de Emergencia del Presidente para el Alivio del Sida (PEPFAR)".

En este contexto los recursos del proyecto abordan como principales objetivos específicas:

1. Contribuir al fortalecimiento del Ministerio de Salud Pública en la gobernanza y las políticas relacionadas con la respuesta nacional al VIH para el control de epidemias, especialmente en poblaciones Claves.
2. Contribuir a la reducción de la coinfección TB/VIH y de las muertes asociadas a estas enfermedades mediante la implementación de la Terapia preventiva para Tuberculosis con Rifampentina más Isoniacida en zonas priorizadas.
3. Incrementar las capacidades de los profesionales en el campo de la Salud Pública para la vigilancia epidemiológica del VIH, la TB y otros eventos priorizados en la República Dominicana.
4. Contribuir a la mejora de capacidades en monitoreo y evaluación de los programas VIH, tuberculosis y otras enfermedades infecciosas en el personal de las DPS/DAS.

## II. Objetivo

Desarrollar el Informe de las Estimaciones y Proyecciones de Prevalencia de VIH y carga de enfermedad, República Dominicana, año 2020.

## III. Responsabilidades del Contratado

- Propuesta que incluya Plan de trabajo (planificación con metodología y cronograma de trabajo).
- Recopilación de información cuantitativa y cualitativa a partir de las siguientes fuentes secundarias:
  - Informe de Vigilancia Centinela de Infección VIH (años 1991 al 2020).
  - Informe de Vigilancia de Comportamiento con Vinculación Serológica en Poblaciones Vulnerables, año 2008, 2012 y 2018
  - ENDESA 2002/2007/2013.
  - Estimaciones de Prevalencia de VIH y Carga de Enfermedad años 2009, 2011, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Fecha Proposición: 17 de junio de 2021

Fecha Realización: Junio de 2021




Institución:	Dirección General de Control de Infecciones de Infecciones de Transmisión Sexual y SIDA (DIGECITSS)		
Realizado por:	Dra. Tessie Caballero Vaillant	Verificado por:	Licda. Wendy Susaña
Aprobado por:	Dra. Mónica Thormann Peynado		

- Informe del Ejercicio de Triangulación 2011.
- Informe de Dimensionamiento de la Población GTH, año 2011.
- Estigma y Discriminación hacia las personas viviendo con VIH en la República Dominicana.
- Informes (epidemiológicos, de programas, proyectos), relativos a la Respuesta Nacional al VIH y SIDA de la República Dominicana;
- Directrices para el Desarrollo de Indicadores Básicos, publicado por el ONUSIDA como guía para la elaboración del Informe UNGASS 2012;
- Informes UNGASS de la República Dominicana, correspondientes a los años 2003, 2006, 2008, 2010, 2012 y 2013; así como los informes GAM hasta el 2020 inclusive.
- Caracterización y dimensión de las poblaciones en contexto de vulnerabilidad a las ITS y el SIDA en la República Dominicana, ONUSIDA 2010.
- Realizar reunión técnica para revisión y evaluación del documento evaluador.
- Realizar el documento final para enviar a corrección de estilo, diagramación e impresión.
- Realizar el documento resumen contentivo de la información más relevante para ser incluida en el tríptico del informe final, esto para enviar a corrección de estilo, diagramación e impresión.
- Los productos serán entregados en versión impresa y electrónica (en Word) a la DIGECITSS.

#### IV. Dimensiones del Puestos

		Niveles de Supervisión															
Reporta a:	Coordinadora de DIGECITSS	Supervisa a:	NA														
Ambiente de Trabajo		Áreas de Contacto															
N/A		Interne	Externa														
Responsabilidades		Coordinadora de DIGECITSS y personal vinculado al proyecto	NA														
Manejo de Información	Materiales y Equipos	Aspectos Económicos															
<input type="checkbox"/> Rutinaria <input type="checkbox"/> Importante <input type="checkbox"/> Confidencial <input type="checkbox"/> Restringida	<input type="checkbox"/> Mobiliario <input type="checkbox"/> Equipos de Oficina <input type="checkbox"/> Vehículo <input type="checkbox"/> Otros	<table border="1"> <tr> <td>Honorarios: (USD\$):</td> <td>\$10,000.00</td> <td rowspan="2">Beneficios</td> <td><input type="checkbox"/> Vehículo</td> </tr> <tr> <td>Nivel: (Escala Salarial):</td> <td>\$1,000.00</td> <td><input type="checkbox"/> Combustible</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> <td><input type="checkbox"/> Seguro Médico</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> <td><input type="checkbox"/> Celular</td> </tr> </table>	Honorarios: (USD\$):	\$10,000.00	Beneficios	<input type="checkbox"/> Vehículo	Nivel: (Escala Salarial):	\$1,000.00	<input type="checkbox"/> Combustible				<input type="checkbox"/> Seguro Médico				<input type="checkbox"/> Celular
Honorarios: (USD\$):	\$10,000.00	Beneficios	<input type="checkbox"/> Vehículo														
Nivel: (Escala Salarial):	\$1,000.00		<input type="checkbox"/> Combustible														
			<input type="checkbox"/> Seguro Médico														
			<input type="checkbox"/> Celular														
<p><b>Condiciones de Contratación:</b> El período de contratación será por un total de treinta (30) días, bajo la modalidad de servicio prestados. Para un total a pagar por la consultoría de USD\$10,000.00.</p> <p><b>Forma de pago:</b>  <b>20%</b> a la firma del contrato y entrega del plan de trabajo.  <b>30%</b> a la entrega del borrador del Informe de las Estimaciones y Proyecciones de Prevalencia de VIH y Carga de enfermedad, República Dominicana, año 2020.  <b>50%</b> a la entrega del Informe de las Estimaciones y Proyecciones de Prevalencia de VIH y Carga de enfermedad, República Dominicana, año 2020 y el prototipo del Tríptico del Informe.</p>																	

## V. Competencias

Técnicas	Conductuales
<p><b>Educación y Nivel de Experiencia:</b></p> <p>Profesional de las Ciencias de la Salud y/o de las Ciencias Sociales, que cuente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en monitoreo y evaluación de programas de VIH.</li> <li>Formación en el área de estadística y/o investigación;</li> <li>Experiencia, por lo menos en los últimos cinco años, en las áreas técnica y /o estratégica de las ITS/VIH/SIDA y salud;</li> <li>Experiencia o intervención en la elaboración de Informes previos de Estimaciones de Prevalencia de VIH y Carga de Enfermedad.</li> <li>Liderazgo;</li> <li>Habilidades para el procesamiento y análisis de los datos;</li> <li>Dominio del idioma español, tanto hablado como escrito;</li> <li>Conocimientos básicos de inglés (lectura y comprensión).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Negociación</li> <li>Liderazgo</li> <li>Discreción</li> <li>Innovación</li> <li>Pensamiento Analítico</li> <li>Planificación y Organización</li> <li>Comunicación Efectiva</li> <li>Integridad profesional, disciplina personal e imparcialidad.</li> <li>Habilidad para trabajar y producir resultados.</li> <li>Flexibilidad y apertura al aprendizaje y al desarrollo personal y profesional.</li> <li>Capacidad de relación interpersonal y para trabajar en equipo.</li> <li>Capacidad para interactuar e influir en las decisiones de gestores a distintos niveles.</li> <li>Capacidad para trabajar bajo presión política, de tiempos y de cumplir con los plazos.</li> <li>Excelente capacidad de organización</li> <li>Comunicación Efectiva</li> <li>Integridad profesional, disciplina personal e imparcialidad.</li> <li>Habilidad para trabajar y producir resultados.</li> <li>Flexibilidad y apertura al aprendizaje y al desarrollo personal y profesional.</li> <li>Capacidad de relación interpersonal y para trabajar en equipo.</li> <li>Capacidad para interactuar e influir en las decisiones de gestores a distintos niveles.</li> <li>Capacidad para trabajar bajo presión política, de tiempos y de cumplir con los plazos.</li> <li>Excelente capacidad de organización.</li> </ul>
<p><b>Idiomas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Español</li> </ul>	
<p><b>Conocimientos Técnicos y Especializados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vastos conocimientos en la temática del Monitoreo y Evaluación de la Epidemia del VIH.</li> <li>Probada experiencia en el desarrollo de Informe de Estimaciones de VIH.</li> </ul>	
<p><b>Habilidades y Destrezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Buenas relaciones interpersonales.</li> <li>Alto grado de responsabilidad por el manejo de bienes e informaciones.</li> <li>Excelente capacidad de redacción y capacidad de organizar abundante información.</li> </ul>	



"Proyecto para el Aumento de la capacidad y la calidad de la información estratégica, la prevención, el tratamiento y los recursos humanos para la salud relacionada con el VIH, la tuberculosis, las ITS y otras enfermedades en la República Dominicana en virtud del Plan de Emergencia del Presidente para el Añio del SIDA (PEPFAR)".

Criterios para la evaluación y selección de un consultor para el Desarrollo el Informe de las Estimaciones y Proyecciones de Prevalencia de VIH y Carga de enfermedad, República Dominicana, año 2020.

Cuadro comparativo, calificaciones finales			
Conceptos	Requerimiento	Documentos a presentar	Puntaje
Formación Académica	1.1 Profesional de las Ciencias de la Salud y/o de las Ciencias Sociales.	Título universitario legalizado o apostillado en caso de que sea emitido por un centro de estudios en el exterior.	20
Formación Profesional	2.2.- Formación en el área de estadística y/o investigación.	Título universitario legalizado o apostillado en caso de que sea emitido por un centro de estudios en el exterior.	15
Experiencia Especializada	2.4.- Experiencia previa en el área de estigma y discriminación.	Cartas o contratos de trabajo con indicación al tiempo dedicado a la labor realizada.	15
	2.5.- Experiencia, por lo menos en los últimos cinco años, en las áreas técnica y/o estratégica de las ITS/VIH/SIDA y salud.	Cartas o contratos de trabajo que puedan certificar labores efectuadas.	20
	2.7.-Experiencia o intervención en la elaboración de informes previos de Estimaciones de Prevalencia de VIH y Carga de Enfermedad	Cartas o contratos de trabajo con indicación al tiempo dedicado a la labor realizada y certificación de cierre efectivo de las consultorías.	10
Experiencia General	2.8.- Habilidades para el procesamiento y análisis de los datos.	Cartas o documentos que puedan certificar trabajos realizados.	10
	2.9.-Experiencia en monitoreo y evaluación de programas de VIH.	Carta de recomendación que le acredite.	10
<b>Puntaje Total</b>			<b>100</b>
Observaciones/Comentarios:			
Conclusión:			
Equipo Evaluador			
Dra. Monica Thormann Peinado		Licda. Xiomara Aquino	Licda. Gisela Ventura





Proyecto para el Aumento de la capacidad y la calidad de la información estratégica, la prevención, el tratamiento y los recursos humanos para la salud relacionada con el VIH, la tuberculosis y las ITS y otras enfermedades en la República Dominicana en virtud del Plan de Emergencia del Presidente para el Alivio del SIDA (PEPFAR), CDC-RFA-GH20-2021 Año 1 CoAg. No. NUZG 000226

Presupuesto Año 2020-2021

Contratos						Tasa de cambio		54.00		
Componente	Título del Trabajo	Time assigned to the Project (months)	Time de Asignación al Proyecto	Name of the person	Justificación y Responsabilidades	Mon to mensual DOPS	Montocargado al Proyecto en DOPS Mensual	Montocargado al Proyecto en DOPS	Total en US\$ Mensual	Total en US\$
	Asistencia Técnica para evaluar el Personal de salud que labora en las Direcciones Provinciales y Servicios de Atención en los centros de primer nivel para reforzar las acciones sobre estigma y discriminación en PVIH.	2	100%	Pendiente contratar	Según Informe de ONUSIDA 2017, donde muestra cómo el estigma y la discriminación están obstaculizando el acceso a servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH, poniendo así en riesgo la vida de las personas. En este sentido, hemos realizado una encuesta virtual en las regiones de salud IV (todas sus provincias y hospitales de 1er, 2do nivel) y II (provincia de Santiago) donde se aplicaron 5 preguntas relacionadas al Estigma y la Discriminación en personas que viven con el VIH. En este análisis pudimos observar la necesidad de capacitar al personal de salud que labora en las Direcciones Provinciales y Servicios de Atención en los centros de primer nivel (CPN).	-	270.000	540.000	9.900	30.000
Dirección General de Control de Infecciones de Transmisión Sexual y SIDA (DIGECTSS)	Producción de documentos: diseño, diagramación e impresión del prontuario sobre estigma y discriminación.	4	100%	Pendiente contratar	Metodología de contratación: La coordinación técnica del Proyecto se encargará de coordinar todo el proceso de contratación y de elaborar los términos de referencia.	-	370.000	680.000	3.148	12.593
	Impresión de materiales para ser impartidos en la conmemoración Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA con acciones que disminuyan el estigma y discriminación en personas con VIH con enfoque en migrantes haitianos.	1	100%	Pendiente contratar	La contratación de estos servicios se registró de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP), según Ley 340-06 aplicable a todas las instituciones del Estado. Se realiza una solicitud al Departamento de Compras del Ministerio de Salud Pública para que suba el requerimiento al portal transaccional de la DGCP, se seleccionen los oferentes que cumplan con las condiciones descritas en los términos de referencia y se seleccione la propuesta financiera que esté acorde a la disponibilidad presupuestaria.  En el caso de la contratación de la Asistencia Técnica para el diagnóstico de situación sobre estigma y discriminación, se debe realizar una tarea para que un equipo profesional evalúe y seleccione la propuesta técnica que responde a los términos de referencia establecidos. El método de contratación y método de selección: los contratistas son seleccionados por comparación de los licitadores, eligiendo al más competente en el tema requerido a partir de tres ofertas o más, podemos proporcionar nombres, por lo que al momento no hay nombres de técnicos disponibles.	-	400.000	400.000	7.407	7.407
Dirección General de Control de Infecciones de Transmisión Sexual y SIDA (DIGECTSS)	Contratación compañía publicitaria que apoye al equipo de la DIGECTSS el diseño, validación e impresión (Prontuario, rotafolio, brochure).	1	100%	Pendiente contratar	Los periodos de ejecución: se definen en la tabla anterior, de 30 a 60 días para asistencia técnica. Las compañías contratadas para servicios de impresión u otros servicios, son seleccionadas mediante cotizaciones y calidad de los productos que ofrecen.	-	594.000	594.000	11.000	11.000

Proyecto para el Aumento de la capacidad y la calidad de la Información estratégica, la prevención, el tratamiento y los recursos humanos para la salud relacionada con el VIH, la tuberculosis, las ITS y otras enfermedades en la República Dominicana en virtud del Plan de Emergencia del Presidente para el Alivio del SIDA (PEPFAR), CDC-RFA-GH20-2021 Año 1 CoAg No. NUZGGH002788

Presupuesto Año 2020-2021

Contratos

										Tasa de cambio	54.00
Componente	Título del Trabajo	Tiempo asignado to the Project (months)	Tiempo de Asignación al Proyecto	Name of the person	Justificación y responsabilidades	Monto mensual DOP\$	Monto cargado al Proyecto en DOP\$ Mensual	Monto cargado el Proyecto en DOP\$	Total en US\$ Mensual	Total en US\$	
	Diseño del Informe al triptico o las Etimaciones y Proyecciones de Prevalencia VIH y carga de enfermedad 2020 y Corrección de estilo, diagramación e impresión	1	100%	Pendiente contratar	<p>Alcance del trabajo: los técnicos contratados deben realizar revisiones de los documentos anteriores y los relacionados al producto esperado. Coordinar las reuniones de elaboración y revisión con los diferentes grupos de consulta y entregar los productos finales listos para la corrección de estilo, diagramación en impresión.</p> <p>Método de rendición de cuentas: los procesos serán supervisados por la Lic. Gisela Ventura, encargada de las actividades a ejecutar.</p> <p>Métodos de pago: De acuerdo con la política del Ministerio de Salud de la República Dominicana, los pagos se realizarán de la siguiente manera: 20% al firmar el contrato, 30% la entrega de los borradores de los documentos requeridos en los contratos y 50% como pago final a la recepción de los productos, completado, previa aprobación de los técnicos a cargo de la supervisión de los productos.</p>		162,000	162,000	3,000	3,000	
<p>Dirección General de</p>	<p>Contratación de consultor/a que apoye el</p>				<p>Conocer el comportamiento de la epidemia del VIH, es un pilar fundamental hacia la erradicación de la epidemia del SIDA, este conocimiento a nivel mundial ha permitido continuar los avances que muestran una significativa disminución de las nuevas infecciones en adultos y niños, de igual modo políticas públicas dentro de las cuales destaca el advenimiento de los antirretrovirales, los cuales han mostrado disminuir las muertes por causas relacionadas con el SIDA. La vigilancia epidemiológica ha permitido verificar el desarrollo de la epidemia a nivel global y en particular a nivel nacional, de igual modo el robustecimiento del monitoreo y la evaluación de las acciones programáticas en el país proveen información vital para el ejercicio de "estimaciones y proyecciones" que se realiza para estimar y proyectar la prevalencia del VIH en adultos y en niños, así como la incidencia, la mortalidad, necesidad de tratamiento y de servicios de salud.</p>		54,000	540,000	1,000	10,000	

Proyecto para el Aumento de la capacidad y la calidad de la información estratégica, la prevención, el tratamiento y los recursos humanos para la salud relacionada con el VIH, la tuberculosis, las ITS y otras enfermedades en la República Dominicana en virtud del Plan de Emergencia del Presidente para el Año del SIDA (PEPFAR), CDC-RFA-GH20-2021 Año 1 CoAg No/NB2GGH002286

Presupuesto Año 2020-2021

Contratos

										Tasa de cambio	54.00
Componente	Título del Trabajo	Time assigned to the Project (months)	Tiempo de Asignación al Proyecto	Name of the person	Justificación y responsabilidades	Mon to mensua l DOPS	Mon to cargad o al Proyecto en DOPS Mensua l	Mon to cargad o al Proyecto en DOPS	Total en US\$ Mensua l	Total en US\$	
Control de Infecciones de Transmisión Sexual y SIDA (DIGECITSS)	Asesoría de la DIGECITSS en la elaboración del Informe de las Estimaciones y Proyecciones de Prevalencia de VIH y carga de enfermedad 2020	10	100%	Pendiente contratar	En adición a lo anterior a los fines de tomar decisiones basadas en la evidencia, informadas y oportunas, la República Dominicana realiza el ejercicio de estimaciones y proyecciones todos los años, los cuales permiten medir la prevalencia nacional del VIH y las proyecciones de la incidencia, siendo posible también calcular la carga de enfermedad, determinando indicaciones necesarias tales como, el número de personas que viven con el VIH, las nuevas infecciones por el VIH, los casos de SIDA esperados, la muertes por SIDA estimadas, las necesidades de tratamiento, los huérfanos por SIDA, entre otros; cabe destacar que estos indicadores son presentados desde el año 2014 por su 6 grupos poblacionales, siendo los más estables haitianos, uno de los sub grupos que aportan una mayor carga de enfermedad.  La Estimaciones Nacionales de Prevalencia de VIH y Carga de Enfermedad es un documento técnico de vital importancia para el Ministerio de Salud Pública y las sociedades de Respuesta Nacional al VIH, a partir de esta se generan todos estos indicadores enriquecen la teoría programática y permiten hacer cálculos de cobertura y en consecuencia cerrar brechas de acceso u inversión inmediata a la toma de decisión informada.						
Dirección General de Control de Infecciones de Transmisión Sexual y SIDA (DIGECITSS)	Entrenamientos  Justificación: Según Informe de ONUSIDA 2017, donde muestra a cómo el estigma y la discriminación están obstaculizando el acceso a servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH, poniendo así en riesgo la vida de las personas. En este sentido, hemos realizado una encuesta virtual en las regiones de salud (todas las provincias y hospitales de 3er. 2do nivel y II (provincia de Santiago) donde se aplicaron 5 preguntas relacionadas al Estigma y la Discriminación	9	100%	Pendiente contratar	Entrenamiento para 30 personas sobre ED-DS-ODHI con PVIH		64.888	763.992	1.372	14.148	
<b>Total DIGECITSS USOS</b>								3.679.992	32.128	68.148.000	
<b>Total CDC (DOPS)</b>								1.679.992		68.148.000	
<b>Total CCK (USDS)</b>											